Ministerio de SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 28 de mayo de 2025

De mi consideración:

por la presente, me dirijo a quien corresponda a los fines de informar que en virtud de no encontrarse disponible el papel color verde para la impresión de Recetarios Oficiales para la prescripción de Psicotrópicos Lista II, los cuales se entregan a profesionales médicos que los requieran, siendo por Ley los únicos recetarios utilizados para la prescripción de especialidades medicinales específicas, se procedió a aceptar el cambio implementado, confeccionando dichos recetarios en color blanco a partir de la receta N° 350.001, hasta nuevo aviso, siendo esta medida excepcional y transitoria.

Atentamente.

Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba
DIRECCION DE JURISDICCION FARMACIA
E-mail: direccion.farmaciascordoba@cba.gov.ar
Av. Vélez Sarsfield N° 2221 – C.P. 5000 – Córdoba – Argentina

Firmado digitalmente por:
Dr. Farm. Mariano Hugo Zaragoza
Director de Jurisdicción Farmacia
Ministerio de Salud de la Provincia
de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 10:23:58